



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00314 00
Proceso	Verbal
Demandante	Katherine Andrea Molina Cadavid
Demandado	José Alfonso Zuluaga Giraldo y O.
Decisión	Requiere llamante

No se accede a la solicitud de emplazamiento elevada por el llamante en garantía, como quiera que la dirección registrada en el informe de tránsito para notificaciones de Víctor Alonso Álvarez Agudelo es la calle 5A No. **11-33** de esta ciudad y no la No. 13-13 a la que se envió la comunicación judicial de manera errada.

Así las cosas, se insta a la parte interesada para que se sirva realizar la notificación en debida forma.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68c98db14d7a685f81f49dec8ea91a51d239ae4cc6913a73f909a247379aada1**

Documento generado en 15/03/2024 11:52:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>